

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 059

Fecha Estado: 08/04/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190007100	Ordinario	HECTOR MANUEL VELASQUEZ JIMENEZ	PROTECCION	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720200026800	Ordinario	CLAUDIA CECILIA MURILLO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena devolver depósito judicial a Protección. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720200027700	Ordinario	JHON JAIRO RENDON RICO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720200031700	Ordinario	GLORIA ELENA VILLEGAS TORO	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720210004700	Ordinario	FABIO DE JESUS RINCON SANCHEZ	PORVENIR S.A.	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210007300	Tutelas	JUAN GUILLERMO LONDOÑO HENAO	UARIV	Auto ordena archivo No da tramite incidente, ordena archivo BB. La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720210013800	Ordinario	LADY CATALINA MONTOYA ESTRADA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	Audiencia Laboral Se hace audiencia hasta el decreto de pruebas, se fija audiencia de tramite y juzgamiento para el 24 de agosto de 2022, a las 8.00 a.m. el link para la audiencia https://call.lifeseizecloud.com/14088265 b.b. La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720210028300	Ordinario	ANGELA MARIA VALENCIA FLOREZ	TERMINAL DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.	Auto concede recurso (JA) Repone auto que decreto pruebas, se requiere a las demandadas. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720210031200	Ordinario	HENRY ALBERTO MADRID MONTOYA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior (SD) CONFIRMA Y ADICIONA SENTENCIA- Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente- Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720220006800	Ordinario	RAUL ARTURO MONSALVE RIVERA	SOCIEDADES SISTEMA DE CONSTRUCCION SOSTENIBLES S.A.S.	Auto inadmite demanda (JA) se da por contestada la demanda, se inadmite la demanda de llamamiento en garantia, concede 5 días para subsanar. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720220007000	Ordinario	HECTOR LUIS UPARELA CALDERA	MINERA LAS BRISAS DE COLOMBIA S.A.S	Auto que accede a lo solicitado (JA) se accede a solicitud de cambio de direccion para la notificacion de la demandada, ordena notificar. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220007300	Ordinario	ADRIANA MEJIA BOTERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se admite la contestacion de la demanda, se imparte la carga dinamica de la prueba, se decretan pruebas, se señala el día DIECIOCHO (18) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las NUEVE y TREINTA de la MAÑANA (09:30 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesizecloud.com/14091973 .se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720220014400	Otros	VR CARGA INTERNACIONAL S.A.S.	HELMER ALBERTO MONTOYA GONZALEZ	Auto ordena entrega de título Se ordena entrega de título al demandado, Helmer Alberto Montoya Sanchez; y se ordena el archivo del expediente. (LC.). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720220014700	Ordinario	DIANA MARIA PANIAGUA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto inadmite demanda Exige requisitos. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720220015000	Ejecutivo Conexo	LUIS VITALINO DURANGO SANMARTIN	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo (SD) INDEXACION DEFICITARIA-JUZGADO REALIZA CALCULO-ORDENA NOTIFICAR (JUZGADO REALIZARÁ NOTIFICACION)- RECONOCE PERSONERIA A JUAN FELIPE MOLINA- NIEGA MEDIDA CAUTELAR DE FORMA PROVISIONAL-Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		
05001310501720220015200	Ejecutivo Conexo	LUIS ANGEL MEDINA ZAPATA	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA	Auto ordena cumplir requisitos (SD) INADMITE, CONCEDE 5 DIAS HABILES, SO PENA DE RECHAZO. -Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220015500	Tutelas	MARLON YESFREY CARDONA	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	07/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)